DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9480
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER12262

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	356	ADRIANA LOPEZ AVELLANEDA
FECHA	2 de Agosto de 2016	HORA	11:00 Am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 167 No 58-55	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
SECTOR	Portales del Norte	POBLACIÓN ATENDIDA	540				
UPZ	18- Britalia	FAMILIAS	180	ADULTOS	360	NIÑOS	180
LOCALIDAD	11- Suba	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0128KNFT y OTROS	OFICIO REMISORIO	CR - 24937				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

3. ANTECEDENTES:

El Conjunto Residencial Monterrey I está ubicado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte de la Localidad de Suba. El conjunto no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

De acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se emplazan el conjunto, no presenta condición de Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación (Ver Figura 1).

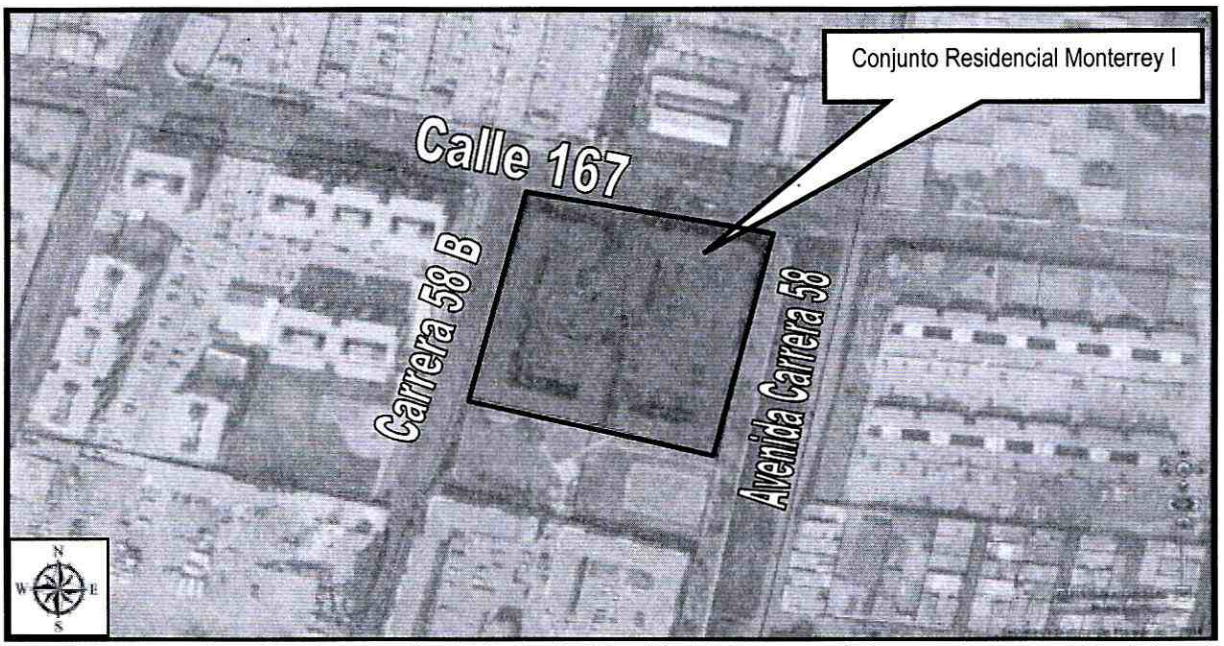


***Figura 1**. Localización del predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba. Tomado del SINUPOT*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 2 de Agosto de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al conjunto residencial "Moterrey I", localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba. El conjunto está conformado por 18 torres de 5 pisos, cada una con dos apartamentos por piso y construidas en el año 1992. La conformación estructural de las torres está basada en pórticos de vigas y columnas de concreto reforzado (Ver Fotografía 1).

Las torres están distribuidas de forma continua una junto a la otra, separadas únicamente por una junta de dilatación de pocos centímetros de abertura, todas bordeando perimetralmente la plataforma de parqueaderos.

Las juntas de dilatación existentes entre las torres 5 y 6, así como entre las torres 7 y 8, localizadas hacia el costado sur del conjunto, evidencian un aumento en su abertura

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

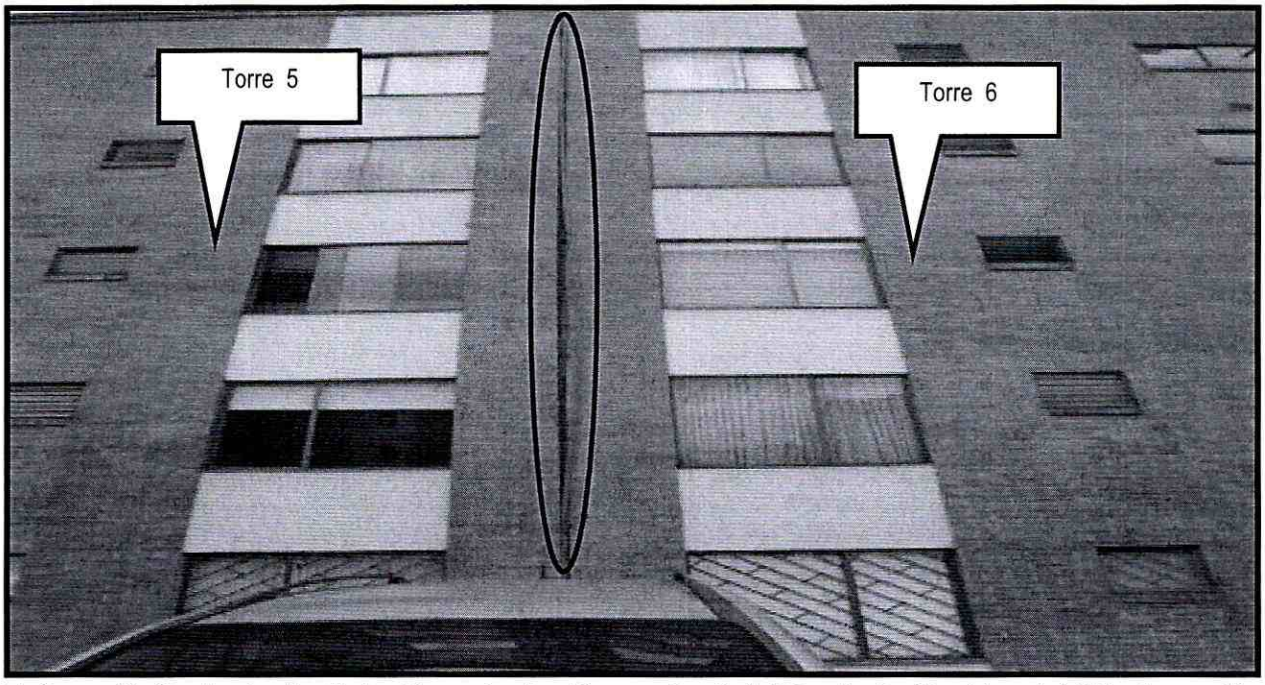
de forma significativa, posiblemente en una dimensión hasta de 3cm (Ver Fotografías 2-3). En las fachadas posteriores de las torres 7 y 8 se evidencia una inclinación de la torre 8 hacia el exterior de 6cm aproximadamente en la parte más alta (Ver Fotografía 4). De acuerdo con la información suministrada por las personas que atendieron la visita estas afectaciones se han venido incrementando durante los últimos 15 años.

Dentro de las posibles causas por las cuales se han venido presentando las afectaciones descritas anteriormente, se encuentran asentamientos diferenciales que han sufrido las torres del conjunto a lo largo de los años, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar

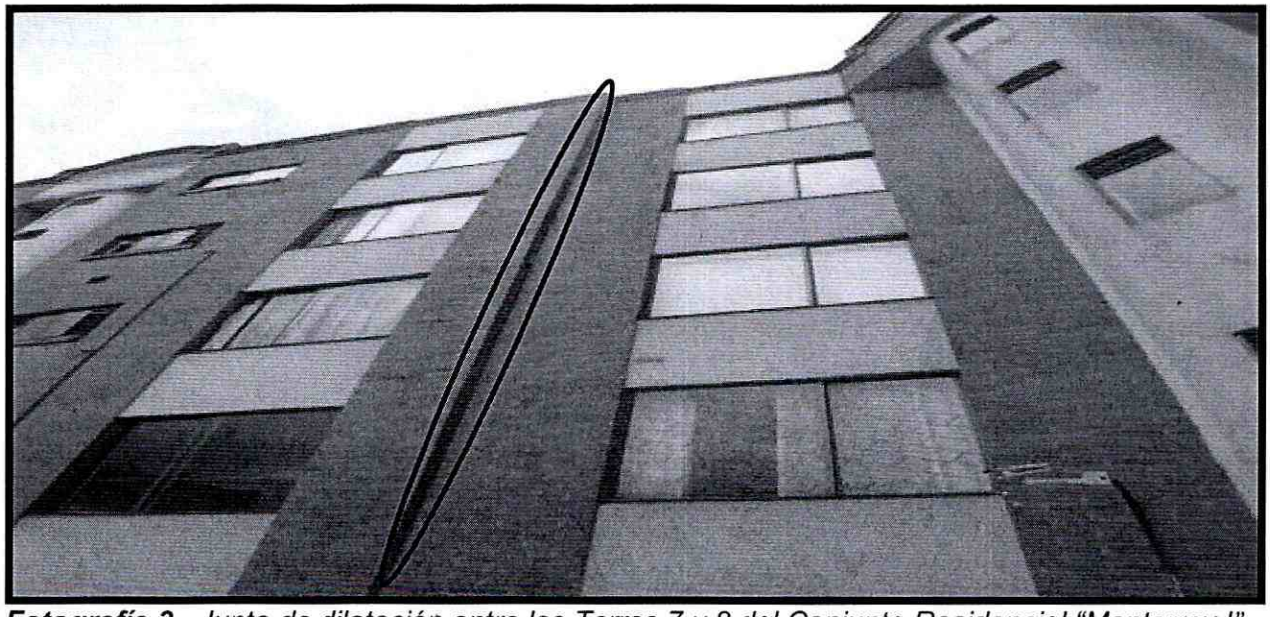
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



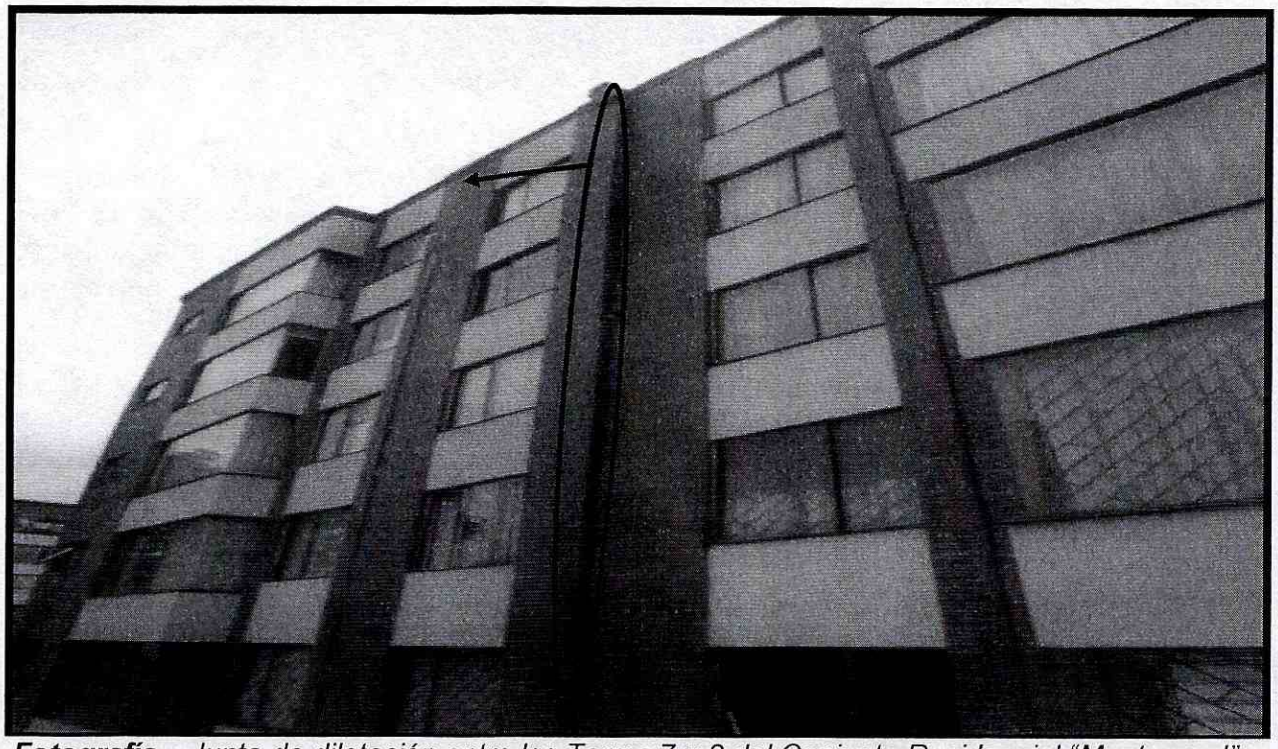
Fotografía 1. *Vista desde el interior del Conjunto Residencial "Monterrey I" localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.*



Fotografía 2. *Junta de dilatación entre las Torres 5 y 6 del Conjunto Residencial "Monterrey I" localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.*



Fotografía 3. *Junta de dilatación entre las Torres 7 y 8 del Conjunto Residencial "Monterrey I" localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.*



Fotografía . *Junta de dilatación entre las Torres 7 y 8 del Conjunto Residencial "Monterrey I" localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento en los asentamientos diferenciales en las torres del conjunto, lo que podría ocasionar afectaciones en sus elementos estructurales y no estructurales

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a las torres del conjunto residencial "Moterrey I", localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

- Recomendación verbal a la señora María Peña, quien atendió la visita, de adelantar un estudio geotécnico y de interacción suelo estructura en las torres del conjunto,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

con el fin de clarificar las causas de los asentamientos que actualmente sufren las mismas.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las torres del conjunto residencial Moterrey I, localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante la acción de cargas normales de servicio, por el aumento de las juntas existentes entre las mismas.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Moterrey I, localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, adelantar un estudio geotécnico y de interacción suelto estructura para las torres, con el fin de identificar las causas de los asentamientos diferenciales, estudios que deberán determinar el tipo de intervenciones a implementarse, para garantizar la funcionalidad y estabilidad de las mismas durante su vida útil

- Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial Moterrey I, localizado en el predio de la Calle 167 No 58-55, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las torres y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático